



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00730518- -UNC-ME#FCQ DESIGNACION DR. FABIO CERBÁN COMO DIRECTOR ALTERNO DE CADYM

---

VISTO:

La Ordenanza N° 1/2022 del Honorable Consejo Directivo, en la que se establece el reglamento interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que en el Art. 11° se establece que la designación del/de la Director/a del CADYM y la duración de sus funciones se regirán por la establecido en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (OHCD-2021-6-E-UNC-DEC#FCQ);

Que dicha OHCD establece en su Art. 7° que la designación la realizará el HCD a propuesta del/la Decano/a con la aprobación de 2/3 de sus miembros presentes, su designación tendrá una duración de dos (2) años y puede ser renovada por un único período consecutivo.

ATENTO:

A la necesidad de renovar la designación de la directora de la Carrera de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas, quien cumplirá las funciones de Directora del CADYM;

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ se delegan en el Decanato la resolución de asuntos que posean dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar al Dr. Fabio CERBÁN como director alterno del Departamento de Doctorado y Maestría, del CADYM y de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°.- Designar a la Dra. Claudia GARNERO como representante del Departamento de Ciencias Farmacéuticas en el CADYM en reemplazo de la Dra. Ariana Zoppi.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

